

# **Declaración Institucional Contra la**

## **Violencia de Género**

*26 de noviembre de 2014*

Ayer celebramos el Día Internacional contra la Violencia de Género, y hoy, otra vez más el Parlamento de Canarias y todas las fuerzas políticas que la integran expresamos nuestro firme compromiso contra esta y cualquier manifestación de violencia.

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

Esta reivindicación tuvo su origen en el asesinato de las hermanas Mirabal el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana y por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo. En 1981, en Colombia y durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano, se eligió esta fecha para la conmemoración. La ONU que, en 1993, promulgó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, seis años después avaló su celebración mundial por acuerdo de su Asamblea General.

Consecuentes con los mandatos de los organismos internacionales y los derechos que garantizan los sistemas democráticos, manifestamos que la violencia contra la mujer, es una violación de los derechos humanos y consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en las leyes, como en la práctica y la persistencia de desigualdades por razón de género.

Esta violencia afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra las pandemias y la paz y la seguridad.

Asimismo recordamos que esos crímenes se pueden evitar, que la prevención es posible y esencial y que, al margen de cifras y anécdotas, la comunidad de naciones y cada nación por sí deben asumir la responsabilidad de acabar con un problema que afecta al setenta por ciento de las mujeres en algún momento de su vida.